

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META

NIT. 900 220 547-5

CÓDIGO				
FR-GP-CT-37				
VERSIÓN	FECHA DE			
	ACTUALIZACIÓN			
VERSION 5.0	FEBRERO DE 2016			

5.5 5755 6.46

Dirección Técnica de Estructuración de Proyectos

RAD-DTEP 019-E

Villavicencio,03 de Febrero de 2017

Señor

LUIS ALFONSO PAEZ, Cargo: Concejal Municipal

Cel.: 31120330845

Dirección: Carrera 05 No 5-138

E-Mail.

Barrio: Porvenir Puerto Lleras - Meta

Ref. Respuesta a su oficio	Rad AIM 320
	Rad Gobernación 361061

En atención a su comunicación de la referencia, me permito informarle que de acuerdo a las normas establecidas, toda obra que se ejecute con dineros del estado debe hacerse mediante el sistema público de contratación, por tanto para poder adelantar estos procesos contractuales es necesario realizar un proyecto con el lleno de todas las exigencias de ley.

Como la responsabilidad primaria de responder a sus necesidades es de las alcaldías, le recomiendo acercarse a la oficina de planeación de su municipio para que allí se inicie la estructuración de su proyecto que contemple la solución a su solicitud, una vez se tenga completo el proyecto; la gobernación del Meta podrá coadyuvar en la ejecución de las obras de acuerdo a sus limitantes presupuestales y plan de gobierno.

Cuente con nuestro apoyo, sin otro particular.

Cordialmente,

Arq. RICHARD MANCERA MANCERA.

Director Técnico Estructuración de Proyectos

SECRETARIA DTEP







ASIGNACIÓN DE CORRESPONDENCIA

CÓDIGO:

F-AC-07

VERSIÓN:

01

4	0	^	^	n	^	
T	0	u	U	u	U	-

DATOS DE LA ASIGNACIÓN:

FECHA DE ASIGNACIÓN:

24- de enero de 2017

ASIGNADO A 1:

ASIGNADO A 2: ASIGNADO A 3:

ASESOR DESPACHO

ASIGNADO POR:

INFORMACIÓN SOBRE LA CORRESPONDENCIA:

CLASE CORRESPONDENCIA:

INTERNA

EXTERNA

FECHA OFICIO:

26 de noviembre de 2016

RADICADO:

R-00008-201701568 ID 361061 24/01/2017

FECHA:

R/24-01-2017

REMITENTE:

LUIS ALFONSO PAEZ, Concejal del Municipio de Puerto Lleras y

Otros habitantes de la vereda Brisas del Guejar.

ASUNTO:

Solicitud electrificación vereda Brisas del Guejar del Municipio

de Puerto Lleras.

FOLIOS:

Tres

	,	
TRICTE	LICCTON	DADA.
TIADIL	RUCCION	PAKA

SU INFORMACIÓN Y FINES PERTINENTES SU CONCEPTO RECIBIR INSTRUCCIONES TRAMITAR EN LOS TÉRMINOS DE LEY OBSERVACIONES:	TRAMITAR URGENTE ASISTIR PROYECTAR PARA MI FIRMA ARCHIVAR
FECHA LÍMITE DE TRÁMITE: RECI	BIDO:

TELLEZ OSORIO.

Nombre

En los trámites favor citar el número del radicado.

Proyectó: Olga R

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META - A.I.M

tadicado Nº

Fecha:

Recibido por

DESPACHO GOBERNADOR

Carrera 33 No. 38-45 Centro - Piso 7 Teléfono: 6818500 Ext. 7013 Villavicencio - Meta

Linea Gratuita es: 018000129202 gobernadora@meta.gov.co - www.meta.gov.co







Puerto Lleras Meta, 15 de diciembre de 2016

Doctora

MARCELA AMAYA

Gobernadora

Villavicencio Meta

Asunto: oficios

Cordial saludo,

De manera muy respetuosa, me dirijo a usted, con el fin de solicitarle que la respuesta a este oficio la hagan llegar al Concejo Municipal a la cra5 # 5 - 138 a nombre del concejal Luis Alfonso Páez.

CL 3112030845

Agradezco la atención prestada a la presente.

Atentamente,

LUIS ÁLFONSO PÁEZ

Concejal

Doctora Marcela Amaya. Gobernadora del Meta.

Respetada doctora:

Reciba un cordial saludo de la comunidad de la Vereda Brisas del Güejar de este municipio.

Conocedores de su gran gestion y liderazione con sus comunidades. Le salicitarnos mis encarecidomente nos tenga en cuenta en sus proyectos en algunas necesidades que tenemos en nuestra vereda; tales son:

- Alumbrado público (sendero peatonal El carreteva) e interconección por a el resta de la veredas.
- Mantenimiento de vias carreteables principal y las de Servidonnbre.
- Adecuación de la unidad panifarlasses de la escuela. y cerramiento del ses predio escalar.
- Alcantarillas y bosculber para las Vias terciarias.

- Entre otras.

Esperamos ou colaboración en pro de la verteda Brisco del Güegar.

Dinos la bendiga a voted y a todos ous proyectos en beneficio de los departamento.

Atentamente,

JUNTA DE ACCION COMUNAL Verede Brisas del Guejar - Municipio de Puerte Lleres Personería Jurídica 643-77

PRESIDENTE

Viciprecidente Laureon Dug A et 7488650

TOSÉN, FUORTES S. 4.103.869

cecretarie etirum pude taberda 40414 493

Fiseal nusser carcia murcia 11384533

~/

JUNTA DE ACCION COMUNAL Vereda Brisas del Buejar - Municipio de Puerto Lleras

Personeria Juridica 843-77

Presidente

Presidente

La respuesta a este oficio la bregen La respecta cua 2 \$2-138 B. bornenia

in:sent					
			Mover a Recibidos		Más

REDACTAR

Recibidos (3)

Correo

Destacados Importantes

Chats

Enviados

Borradores (13)

Todos

Spam (4)

Papelera

andrea estupiñan

angie hernandez (...

boris Iondooño

camilo balcazar (1)

carlos ramirez

cheryl martinez (1)

colombia respon...

competitividad meta

contrato 160 convenio ponal



Buscar contactos...

Jenny Paola Lozano

Subgerencia Tecn...

Juan Manuel Agu...

ANGELA CASTR...

ANGELA CASTR...

Asley Espejo

Juan Jose Casasf...

Rspuesta rad 0320



Richard Mancera Mancera proyectos@idm-meta.gov.co>

para luchopaez-mano-

Cordial saludo a continuación se da respuesta al Rad en mención.

Cualquier aclaración adicional no duden en comunicarse.

Teniendo en cuenta la Directiva Presidencial No. 04 del 03 de abril de 2012, cuyo asunto es "EFICIENCIA ADMINIPOLÍTICA CERO PAPEL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA", dentro de las estratégias principales está la implementa que consiste en la sustitución de los flujos documentales en papel por soportes y médios electrónicos, sustentados información y las Telecomunicaciones, esta política o estrategia entre sus objetivos tiene el de generar impactos en incrementar la eficiencia administrativa.

Cordialmente;

Arquitecto

Richard Mancera Mancera

Director Técnico de Estructuración de Proyectos

Cel: 3208554265

email: proyectos@idm-meta.gov.co





Haz clic aquí para Responder o para Reenviar